



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE SOTO DEL BARCO

ANUNCIO. Lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de selección de un puesto de Peón.

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 16 de enero de 2018 se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo de una plaza de Peón, Escala de Administración Especial, Subescala Serv. Especiales, personal de oficios, grupo AP, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de 2016, cuya parte dispositiva dice:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expone en el Tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y en el de la Casa Consistorial.

Segundo.—Designar el Tribunal Calificador que queda integrado por los siguientes:

Presidente:

Titular: D. Rufino J. Cueva Álvarez, Técnico de Admon. Gral del Ayuntamiento de Soto del Barco.

Suplente: D.^a M.^a del Carmen Álvarez González, Auxiliar Admvo. del Ayuntamiento de Soto del Barco.

Vocales:

D. Óscar Cuadrado Méndez, funcionario de carrera (ITP); suplente, D. Jaime Martín Herrero, funcionario de carrera (ITM) designados por el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada".

D. Pedro Olegario Cano Menéndez, funcionario de Admon. Especial del Ayuntamiento de Castrillón. Suplente: D. José Senén González Viña, Funcionario de Admon. Especial del Ayuntamiento de Castrillón.

D. Manuel Ángel Pulido Labra, funcionario de Admon. Especial del Ayuntamiento de Muros de Nalón; suplente D. José R. Ureta Tuñón, funcionario de Admon. Especial del Ayuntamiento de Parres.

D. Juan Manuel Inclán Iglesias, funcionario de Administración Especial del Ayuntamiento de Cudillero; suplente D. Jesús Ángel Rodríguez García, funcionario de Administración Especial del Ayuntamiento de Cudillero.

Secretaria: D.^a Pilar Iglesias Salgado, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Soto del Barco; suplente D.^a Paloma González Alonso, funcionaria del Ayuntamiento de Soto del Barco.

Tercero.—Modificar la fecha de celebración del primer ejercicio, al no haber podido constituirse el Tribunal en la fecha prevista, a consecuencia de las modificaciones aprobadas, por los motivos expuestos.

Cuarto.—Convocar a todos los aspirantes admitidos, para la celebración del primer ejercicio, el día 2 de febrero de 2018, a las 11.30 horas, en el Aulario 2 de la Facultad de Economía y Empresa, sito en Avda. del Cristo s/n, de Oviedo, debiendo presentarse con documento que permita su identificación. La comparecencia de los aspirantes será requerida de viva voz y en llamamiento único, quedando excluidos quienes no comparezcan en el acto.

Quinto.—Publicar esta Resolución en el BOPA, tablón de edictos de la Casa Consistorial y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Soto del Barco, a 16 de enero de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-00541.